

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—LUNES 20 DE JULIO DE 1896—

ALFREDO ASTORT Y COMPAÑIA 176, Cortes, 176

Especialidad en trajes talares

Casa la más económica y recomendable, tanto por la solidez en la costura, como en la calidad de los tejidos.

Se expenden catálogos a quien lo solicite.

176, Cortes, 176, BARCELONA

Instantánea

Días pasados, un expósito que aparentaba ganado, se acostó pobre y sin apellido. Amaneció y levantándose con sentimientos duros y teniendo madre, una madre a la que, debido a la corta edad del muchacho, a su propia desgracia también quizás no había dedicado aún el menor recuerdo.

El reportero ha hecho del pasaje un protagonista de novela, o poco menos, y al público interesó la noticia, no por lo de la madre, sino por los 60 mil duros.

Y de fijo no falta quien, si le dan a escoger entre el dinero y la madre, se queda con el vil metal, a trueque de llevar toda su vida, sobre la frente, el estigma de una bastardía infamante.

E. ADROHER.

Crónica

A medida que los rigores del calor avanzan, nuestros vecinos se procuran todo género de distracciones, y llegada la noche se echan a la calle en busca de una temperatura agradable que les haga olvidar de las fatigas pasadas durante el día, consecuencia inevitable del excesivo calor que nos abruma.

La crème de la sociedad gerundense, rindiéndose culto a unas prácticas que no tienen razón de ser, opta de noche, por quedarse en la Rambla, tal vez por ser el sitio más visible; los dilettanti, acuden a la plaza de la Independencia donde el «quinteto» de Villa ejecuta con la mayor perfección escogidos trozos de música, que los intelectuales aplauden con frenesí; y por último, todos los sábados y domingos, la pollería, la juventud alegre y bulliciosa, se da cita en el paseo del Carmen, rindiendo culto en él, a l'erpisicò, con todo el entusiasmo de que es capaz una juventud bulliciosa, exenta de cuidados, y a la que por lo visto no han logrado aún interesar, ni la guerra de Cuba, ni todas las calamidades que a la patria azfagan.

Los «cuentistas», es decir, los que saben bailar sardinas a la perfección, forman su coro; forman el suyo señoritas de nuestra buena sociedad y menestrales, que las hay por cierto muy lindas, con sus correspondientes galanes que aprovechan la ausencia de importunas rodrigones para decirse ternezas; finalmente hay también sus coros de meñigadas y mozaibetes endiablados, que campan a sus anchas, sin freno en las piernas, y a veces en la lengua, que es peor.

El conocido industrial de esta ciudad nuestro amigo don Juan Vila, reunió ayer en su casa a varios amigos particulares y representantes de la prensa, en presencia de los cuales practicó algunas pruebas con el aparato de su invención, denominado «Fénix» del que ha obtenido patente, y que sirve de avisador de incendios, al par que de termómetro.

El resultado de la prueba no pudo ser más satisfactorio.

En uno de los salones del piso principal, donde estaba colocado un avisador «Fénix», se prendió fuego a unas cuantas astillas, y en menos de cuatro minutos, cuando aún estaban a medio arder, sonó ya el timbre,

acusando la escasa elevación de temperatura producida por aquel insignificante fuego, a propio intento hecho.

El señor Vila obsequió después a los invitados con dulces, vinos, licores, helados y habanos, con amabilidad exquisita.

Damosle las gracias por las atenciones que para con nosotros tuvo, al par que le deseamos lauros y provecho, por su invento, de aplicación tan útil.

En la corrida de toros verificada ayer en la plaza de Figueras, con media entrada, escasamente, hubo bichón que saltó más de diez veces al callejón.

Los dos primeros novillos, los mataron los jóvenes toreros con todas las reglas del arte y con singular maestría, como nadie podía esperar de ellas; en cambio hubo uno de los cornúpetos que tuvo una agonía nadisonjera para él, por cierto, pues recibió hasta trece estocadas.

Salió con la piel hecha una criba.

El «Centre Catalánista» de Olot ha publicado el cartel anunciando la celebración de un Certamen literario que tendrá lugar en uno de los días de las próximas fiestas de Nuestra Señora del Tura.

Los que desean enterarse de los premios y condiciones, pueden pasar por esta Redacción que se les facilitará dicho cartel.

Nos comunican que resultó muy lucido el acto de la última suelta de palomas mensajeras celebrado en Perpiñán, por iniciativa de la Sociedad colombófila de Mataró.

Don Jaime Comas, delegado convoyante, puso en libertad las sesenta mensajeras que figuraron en la suelta, á presencia de varias autoridades y bastante público.

De Figueras dicen que las viajeras encontraron muy mal tiempo en parte del largo trayecto que debían recorrer, siendo ésta causa del retraso sufrido; y, además, como por aquella parte de Francia parece que abundan los gavilanes y otras aves de rapina, se cree que las palomas que no han llegado habrán perecido víctimas de aquéllas, como lo prueba el haber llegado una pañoleta del señor Roca y Tio con una profunda herida en una pata.

Mañana martes es el cumpleaños de la Reina Regente, el viernes su santo y el sábado la festividad de Santiago, patrón de España.

En todos esto: tres días, vestirán las tropas de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

La querella que contó a el ex-Gobernador señor Guijarro presentó D. Antonio Comyn, ha sido admitida por el Tribunal Supremo según resolución dictada con fecha 1º de Julio, y notificada en 10 del propio mes, nombrándose juez especial al digno Presidente de esta Audiencia Provincial.

El día de ayer, domingo, transcurrió en esta capital sin incidente alguno ruidoso.

No se cometió ningún asesinato sin ser habido el criminal, ni hubo vindicaciones penitenciales de mayor cuantía.

Lo cual es de celebrar.

A pesar de que no dará ya más conciertos la «Harmonia Gerundense» en el local del Liceo, continúa esta sociedad, con su primitiva organización, pues en vez de haber quedado disuelta, como se supuso días pasados, es casi seguro que seguirá, dando

conciertos, bien en el Odeón, ó en otros salones á propósito.

Dicen de Lloret de Mar quo aparte de las solemnies Vesperas que el dia 23 anterior al de la fiesta se cantarán en la iglesia parroquial, y de los acostumbrados pasa-calles por las músicas contratadas, el dia 24, festividad de Santa Cristina, se elegerá jatá por la mañana la tradicional procesión, trasladándose después por mar los concorrentes á la playa que sirve de asiento al pintoresco promontorio en que se levanta la histórica ermita de la Santa, en cuya hermosa templo se celebrará solemnme oficio con «compañamiento de orquesta».

Por la tarde del mismo dia y de los dos siguientes, se balearán en la playa la típica lanza de la marratxa y luego las sardanas de rigor, en que se pone todo el pueblo.

El dia de San Telmo, patron de los marineros, se cantarán por la mañana en el templo parroquial, los Divinos Oficios con mayor esplendor que en los años precedentes, asistiendo la reputada orquesta del maestro Cotó, de Barcelona, que ejecutará una notable e inspirada misa.

Tres son los bailes de sociedad anunciodos: el del «Círculo Lloretense», con la música de Vidreras; el entoldado organizado por algunos socios del «Casino Industrial», con la música del maestro Cotó, y el tercero en otro entoldado en el que tocará la orquesta «Unión Cassanense», de Cassá de la Selva, ventajosamente conocida en esta comarca.

Tal vez para la próxima festividad de San Jaime, el «Club velocípedico» dará otra reunión familiar en el espacioso patio de su domicilio social.

El servicio del café que como dijimos es muy esmerado, corre á cargo del conserje del «Club» don Gonzalo Rexach, y no del dueño de la tonda Peninsular señor Nicolas, que este no tiene otra intervención en él que la de cualquier otro socio.

En el teatro Principal de Olot inaugurarán el sábado próximo la temporada de verano con «Adriana Lecouvreur» la compañía de la primera actriz doña Concepción Ferrer.

En la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, se celebrarán mañana los funerales para el eterno descanso del alma de la señorita Concepción Aulet de Falgas fallecida el 16 de los corrientes.

Dadas las simpatías de que en esta capital goza la familia de la finada, es de suponer que la concurrencia al religioso acto sera numerosa y distinguida.

La Diputación provincial de Barcelona, atenta siempre por los intereses á ella confiados y persuadida de la necesidad de que en Cataluña hubiera al menos una Escuela elemental de agricultura, en donde los hijos de los propietarios agrícolas aprendieran lo necesario para el buen cultivo, conocimiento y adelantos en la agricultura, y los labradores la práctica y elementos teóricos precisos para ser mayordomos ó capataces agrícolas, acordó en sesión de 13 de febrero de 1894, el establecimiento de una Escuela libre de peritos y capataces agrícolas en la Granja experimental de Barcelona.

El Ayuntamiento de Barcelona contribuye también con una subvención anual al sostenimiento de dicho establecimiento.

Se arrendaron terrenos y edificios alrededor de la Granja, los cuales se han destinado para el internado de capataces y otras dependencias para realizar las prácticas de los alumnos y aprendices.

Los alumnos, viviendo dentro de la finca, adquieren costumbres agrícolas, por estar continuamente viendo y oyendo prácticas y conversaciones de la profesión á que se dedican.

La Diputación de Barcelona concede doce plazas gratuitas de aprendices capataces, para otros tantos jóvenes, cuyas familias carecen de recursos, siendo éstos la base del sostenimiento de una Escuela tan útil y necesaria para nuestra agricultura.

Muchos celebraríamos que en la Corpo-

ración provincial se levantase la voz de alguno de nuestros diputados, proponiendo la creación de dos ó cuatro plazas gratuitas de aprendices capataces, que pudiesen cursar en la Granja de Barcelona, entendiendo como entendemos que en esta provincia de Gerona, sumamente agrícola, conviene arrancar de cuajo ese rutinismo que informa todos los procedimientos agrícolas, y que son causa eficiente de la decadencia de nuestra agricultura.

Aplicando á ésta, ciertos procedimientos técnico-científicos, que desconocen hoy nuestros campesinos, y á la vista los beneficios resultados que se obtendrán, quizás, y sin quizás también, los propietarios de por acá se decidirán más adelante á mandar á sus hereus á la Granja, para completar su instrucción, harto escasa hoy por desgracia, pues el que más, terminado el bacillerato se creé ya poco menos que un Séneca, entre sus vecinos rurales, cuando le falta la principal instrucción, que es el conocimiento de los principios en que se basa una ciencia tan compleja como la Agricultura, elevada por él a la simple categoría de rutina.

Mediten algo sobre este particular nuestros diputados, y subvencionen la estancia en la Granja agrícola de Barcelona á tres ó cuatro hijos de esta provincia, en la seguridad de que otros acuerdos peores que éste habrán adoptado.

Esta tarde debe celebrar el Ayuntamiento sesión de primera convocatoria, pero casi podríamos asegurar que por no perder la costumbre, no se reunirá número suficiente de señores concejales.

Al abrir en la madrugada del 14 del actual las puertas de la iglesia Parroquial de Santa Coloma de Farnés el campanero encargado de tal operación, se encontró, al registrar la misma, con que durante la noche anterior habían sido forzadas las cerraduras de algunas de las arcas y cepillos.

El juzgado entiende en el asunto.

Ha sido nombrado ayudante de campo del comandante general de Artillería de este cuerpo de ejército, don Mariano de Pedro, el capitán de Artillería y paisano nuestro don Narciso Piñer y Sisó.

El dia 23 d. i corriente a las once de la mañana se procederá en el almacén de Descomisos de esta Delegación á la venta en pública subasta de varios lotes de vidrio y telé.

También se subastarán otros lotes de diversos géneros á las 11, 11 y media, 11 y tres cuartos y 12 de la mañana del propio día.

La comisión técnica del parque de artillería de Barcelona ha procedido al examen de los cascos de la bomba que estalló el dia siete del pasado en la calle de Cambios.

La comisión opina que la citada bomba era de maza y formada por dos superficies que formaban un conjunto esférico, unidos por una espiga de hierro los dos casquines y sin chimeneas en su superficie, hallándose situadas éstas en la parte interna del proyectil.

Fundan esta apreciación los artilleros en que ninguna de las chimeneas que se recogieron presenta señales de haber sido enrosadas.

El general Azcárraga ha dispuesto por Real decreto, que a contar desde el dia 24 de febrero de 1895, y mientras dure la actual campaña de Cuba, se aplicarán á las familias de los individuos del Ejército y de la Armada fallecidos á consecuencia del vomito, los derechos á pensión de orfandad y viudedad que concede el artículo quinto de la l. y de 8 d. Julio de 1870.

En la villa de San Celoni dará esta tarde de una sus interminables conferencias, el infatigable propagandista de la industria corcho-taponera, don Marcial de Trinchia y de Bolós.

Mañana, á las siete y media de la misma se verificará el sepelio del capitán de Infantería D. Angel Ruiz, fallecido hoy.

Con tan tioste motivo enviamos nuestro más sentido pesame á la familia del finado.

Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad.

Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

Font de 'n Lliure

AGUA FERRUGINOSA

Nuestro particular amigo don Juan Burtoea Roure del vecino pueblo de San Daniel, nos encarga hagamos público por medio de estas columnas, que ha puesto en explotación el agua mineral medicinal del tan renombrado manantial conocido por Font de 'n Lliure propiedad de don Martí Cell y Lliure.

Dichas aguas, recomendadas por varias emisiones nédicas debido a los excelentes resultados obtenidos en numerosas personas, contienen el análisis hecho por el distinguido farmacéutico de esta ciudad don José María Pérez Xifra protóxido, de hierro combinado con el ácido carbónico, estrando por lo tanto en la clasificación de las ferruginosas carbonadas.

Son tónicas y astringentes y como á tales muy indicadas para combatir la amigraña, la clorosis, la leucorrea, la dispepsia y todos los estados morbosos acompañados de atrofia ó de debilidad.

Des. e el dia 25 de Junio se recibe el agua en el Depósito General, diariamente, 1.000 litros con el sello de la sociedad explotadora.

Depósito general.—Calle de Mercaders número 29.—Gerona.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 20.

Anúnciase que en la sesión de hoy se presentará una proposición incidental por un individuo de la minoría liberal, pidiendo que se dé cuenta á las Cortes de la inversión de los fondos votados para gastos de la guerra de Cuba, producto de la última autorización concedida al Gobierno por el Parlamento.

Esta proposición será presentada por el señor Urzúa.

En la reunión que los liberales de ambas Cámaras celebrarán en el Congreso, es de suponer que se dará cuenta del resultado que tengan, si es que lo tienen, las negociaciones con el Gobierno acerca de la aprobación de los presupuestos.

Los liberales tratarán de fijar su actitud y segín sea la adoptada por el Gobierno la minoría liberal resolverá la suya.

CORREO DE MADRID

18 de Julio del 96

EL FUTURO PRESIDENTE de los Estados Unidos

Declaraciones interesantes

En 1885, al volver los demócratas al Gobierno al cabo de veinticuatro años de exclusión, la corrupción de la administración había llegado a tal grado, que fué necesario poner coto á las concusiones y al desbarajuste; cuatro años después, vencidos otra vez los demócratas por la debilidad de Mr. Cleveland, combatido por la codicia de las grandes compañías industriales y de los hombres de negocios que con los agios medran, impusieron los protectionistas, aprobando el bill Mac-Kinley, que hizo antipáticos los yankees á todos los pueblos de Europa; comenzó el derroche de los públicos caudales con la concesión de pensiones á los veteranos de la guerra civil y sus familias; llegó á figurar en el presupuesto de gastos una partida de 160 millones de dólares, superior á los antiguos superabitos de 143 y 151 millones de pesos; se inició el periodo de los déficits, y elegido presidente, por segunda vez el pacífico y probó Mr. Cleveland, inicio una nueva campaña de economía y de moralidad que no ha producido resultados por la falta de cohesión entre sus correligionarios y porque el desequilibrio financiero y la depreciación de la plata ha hecho surgir un nuevo problema, el del patrón monetario.

Este es ahora el caballo de batalla entre los dos grandes partidos de la federación. El candidato republicano Mac-Kinley lo ha comprendido con sobrada claridad, y hace pocos días, el 11 del actual, decía en un discurso:

Sucesos recientes han impuesto á las gentes patriotas de este país una responsabilidad y un deber tan grandes como no los ha habido desde que terminó la guerra civil. Entonces se encaminaron los esfuerzos a conservar el gobierno de los Estados Unidos; ahora se encaminan a mantener el honor financiero del país. Entonces se luchó para salvar la Unión; ahora se combate para salvar su crédito inmaculado. Entonces una parte del país estaba enfrente de otra; ahora las gentes de todas las comarcas pueden unirse y se unirán para no repudiar obligaciones y no acabar con la base monetaria. En esta constiende el patriotismo está por encima de los partidos, y el honor nacional se sobreponen á la significación de las parcialidades.

La moneda y el crédito de nuestra nación son ahora buenos y han de ser mantenidos siempre como ahora son. Esto es imposible, si pende la desconfianza sobre nuestro país. Solamente servirán para aumentar la desconfianza el actual esfuerzo y cualquiera que en adelante se haga para que el dólar únicamente valgan menos de cien centavos. Lo que necesitamos es una política financiera é industrial sana, que aliente y ayude á todos, porque cuando tal política se adopte, el capital, sin empleo actualmente por causa del miedo al porvenir y falta de confianza en los negocios, aparecerá en el campo del comercio.

EL VIAJE DE LA CORTE

San Sebastián 17 (10.32 m.).—A las diez de la mañana de hoy ha llegado á esta capital la real familia.

La ciudad lucía colgaduras y la animación del vecindario era grandísima.

En la estación aguardaban las autoridades civiles y militares, representaciones de numerosas sociedades y corporaciones y personas distinguidas de la población y de la colonia veraniega.

Entre las personalidades ilustres que aguardaban á los reyes, figuraba el arzobispo de Santiago.

Una compañía de infantería con bandera y música hizo á la real familia los honores correspondientes.

El rey, la reina regente y las infantas se trasladaron al Palacio en un lanchón descubierto; allí recibieron á las autoridades que acudieron á felicitarles y se reñieron después á descansar.

El día está hermosísimo aunque cubierto por el horizonte.

Extranjero

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español: 64.47 y 64.31. 3 por 100 francos: 97.

Londres 17.—Exterior español: 64.25.

Paris 17.—Se cree que el dictamen de los médicos nómbrados por el juez para que examinen el estado de Francois, el autor del atentado contra el presidente de la República, será confirmado que el preso padeció la monomanía de la persecución y en vista de esto, será encerrado en un manicomio.

Fabra.

Atenas 17.—El gobierno helénico ha dirigido á las potencias una nueva nota llamando la atención de las mismas acerca de los asuntos de Creta.

Los cónsules en La Canea han escrito á los embajadores en Constantinopla encareciéndole la conveniencia de que pidan la destitución del gobernador Abdülah Baja.

Londres 17.—Un despacho de Constantinopla publicado por el *Daily Chronicle* dice que en Egipto distrito de Diabekir, la ciudad ha sido saqueada y asesinados cuatrocientos de sus habitantes, la mayor parte cristianos.

Paris 17.—El Sr. Ortega, ministro que fué de Francia en Tanger ha fallecido.

Paris 17.—Ante la novena sala del Tribunal Correccional, se ha visto hoy el proceso seguido contra el anarquista Mathe, gerente del periódico *El Libertador*, por la publicación de un artículo en que se hacía la apología del atentado de Barcelona.

Mathe ha sido condenado á 20 días de cárcel.

El autor del artículo Lobay, que logró escapar, ha sido sentenciado en rebeldía á 80 días de cárcel y 3.000 francos de multa.

Entre el público que asistió á la vista, figuraban muchos anarquistas militantes, entre ellos, Sebastián Faure, Constant Martín y la niña Sidonia, hija de Vaillant, el autor del atentado de la Cámara de los Diputados, que fue ejecutado.—*Fabra*.

Paris 17.—El Sr. Julio Cuichard, senador por el Yenne, presidente del Consejo de administración de la Compañía del canal de Suez y conocido hombre de negocios ha fallecido de repente, durante la noche última, en la quinta de Forge (Sena y Marne).

Paris 17.—En atención á la gravedad que tomó el conflicto de Creta se han dado las órdenes oportunas para que el crucero francés *Linois* se una al *Cosmo* que ya se encuentra de estación en aquellas aguas.

CORTES

SENADO

RESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 1896

Abierta á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor duque de Sexto, se lee y esaprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina).

Sé da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fernández Cadorniga presenta una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de León, que toma en consideración la Cámara.

El señor marqués de los Castellones pide al ministro de Hacienda una relación nominal de los consejeros de las empresas de ferrocarriles, seguros contra incendios, Banco hipotecario y Tabacalera.

El general Calleja explana una interpelación, pidiendo explicación á los ministros de la Guerra y Ultramar sobre las ofensas que con motivo de la discusión del Mensaje en el Congreso se le han inferido.

El ministro de Fomento dice que respecto al pago de haberes de los militares no está enterado, porque no pertenece á su departamento y en cuanto á los centros filibusteros, que el gobierno vigila en lo posible.

Rectifica el Sr. Gallego y dice que bien podía el ministro de Marina haber acudido a contestar.

Los Sres. Villar y Abreu formulan ruegos de interés local.

El Sr. Amat invita al ministro de Fomento que se fije en la adquisición del mobiliario para el nuevo edificio de dicho ministerio,

pues es ese un asunto que se presta á muchos abusos, y al ministro de la Gobernación le pide una disposición que evite los cambios jurisdiccionales y de territorio que, por virtud de leyes recientes, se han realizado en varias provincias castellanas.

Los Sres. Linares Rivas y Cos-Gayón contestan cumplidamente al referido diputado.

Preposiciones de ley

El Sr. Ramos Calderón apoya una relativa á la reforma del Reglamento del Congreso en la parte referente al nombramiento de comisiones.

Se muestra conforme en ella el señor ministro de la Gobernación y es tomada en consideración.

El conde de Romanones apoya otra reforma de la ley provincial en el sentido de negar la reelección á los diputados provinciales en los cuatro años siguientes á la dejación del cargo; también es tomada en consideración.

El Sr. García Gómez apoya, por último, otra creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento en Puerto Rico.

El ministro de Ultramar se opone á ello, fundado en que es inopportuna en estos momentos y el Congreso la rechaza.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos relativo al de la Presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Amat impugna brevemente el voto particular del Sr. Vincenti.

Este lo defiende con latitud; rectifican ambos señores y en votación ordinaria es desechado.

Se discute una enmienda al mismo del señor D. Trifón Gamazo.

La apoya su autor y es desecharada por 111 votos contra 43.

Se desecharon otra y tres enmiendas y no hubo más.

ORDEN DEL DÍA

Es admitido al ejercicio del cargo de senador, como vitalicio, el sr. D. Francisco Zabalburu y Basabe.

También son aprobados los dictámenes relativos al proyecto de Ley adicionando la de 29 de Agosto de 1892 para el régimen y administración de las provincias, y reformando el artículo 62 de la ley municipal.

Ambos dictámenes quedan sobre la Mesa para su votación definitiva.

La comisión que entiende en el proyecto concediendo abono de tiempo, por estudios, al personal del cuerpo eclesiástico del ejército retira el dictamen antes de ponerlo á debate, para modificalo.

Incidente

El Sr. Núñez de Arce pide que se dé lectura á los artículos 96 y 97 del reglamento, artículos que asegura el exministro liberal han sido infringidos por la comisión que entiende en el proyecto de ley de auxilios á los ferrocarriles.

La presidencia no accede, y con tal motivo se promueve un ruidoso incidente entre la mesa y el Sr. Núñez de Arce.

Este último, en medio de grandes protestas de la minoría liberal censura que el presidente no ampare en nada nunca los derechos de las minorías.

El Sr. Elduayen levanta la sesión en medio de generales protestas.

Eran las seis y cinco minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 1896

Ha comenzado á las dos y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Lastres y leída el acta de la anterior queda aprobada.

Lo de todos los días; pocos diputados en los escaños y en el banco azul ni un solo ministro.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. Gallego (D. Tesifonte) vuelve á lamentarse como ayer de la ausencia del Gobierno y dice que si ésta des cortesía continúa pedirá todos los días que se apruebe el acta por votación nominal.

Entre en el salón el ministro de Fomento.

Prosigue el Sr. Gallego y dice que tiene noticias de que un oficial general del ejército de Cuba no cobra su haber desde Marzo y si esto ocurre con los generales, Dios sabe qué pasará con las clases e individuos de tropa.

Reproduce el ruego de ayer relativo á la vigilancia que debe el Gobierno ejercer con los centros filibusteros, pues el de Madrid funciona descaradamente en relación con los de París y Nueva York.

El ministro de Fomento dice que respecto al pago de haberes de los militares no está enterado, porque no pertenece á su departamento y en cuanto á los centros filibusteros, que el gobierno vigila en lo posible.

Rectifica el Sr. Gallego y dice que bien podía el ministro de Marina haber acudido a contestar.

Los Sres. Villar y Abreu formulan ruegos de interés local.

El Sr. Amat invita al ministro de Fomento que se fije en la adquisición del mobiliario para el nuevo edificio de dicho ministerio,

pues es ese un asunto que se presta á muchos abusos, y al ministro de la Gobernación le pide una disposición que evite los cambios jurisdiccionales y de territorio que, por virtud de leyes recientes, se han realizado en varias provincias castellanas.

Los Sres. Linares Rivas y Cos-Gayón contestan cumplidamente al referido diputado.

Preposiciones de ley

El Sr. Ramos Calderón apoya una relativa á la reforma del Reglamento del Congreso en la parte referente al nombramiento de comisiones.

Se muestra conforme en ella el señor ministro de la Gobernación y es tomada en consideración.

El conde de Romanones apoya otra reforma de la ley provincial en el sentido de negar la reelección á los diputados provinciales en los cuatro años siguientes á la dejación del cargo; también es tomada en consideración.

El Sr. García Gómez apoya, por último, otra creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento en Puerto Rico.

El ministro de Ultramar se opone á ello, fundado en que es inopportuna en estos momentos y el Congreso la rechaza.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos relativo al de la Presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Amat impugna brevemente el voto particular del Sr. Vincenti.

Este lo defiende con latitud; rectifican ambos señores y en votación ordinaria es desechado.

Se discute una enmienda al mismo del señor D. Trifón Gamazo.

La apoya su autor y es desecharada por 111 votos contra 43.

Se desecharon otra y tres enmiendas y no hubo más.

Nuevo invento de Edisson

Hacía tiempo que no se hablaba de Edisson, y eso no podía durar, porque Edisson trabaja mucho, trabaja siempre, perfecciona sus inventos, y luego los entrega al público.

Efectivamente, ya dicen los diarios de los Estados Unidos que acaba de inventar un aparato titulado "vitáscopo", cinematógrafo que no tiene el fastidioso temblor de los conocidos hoy, por muy notables que éstos sean.

Además, el "vitáscopo" Edisson tiene un fonógrafo nuevo que permite oír muy distintamente todos los ruidos, sonidos, cantos, musicas, etc., que completan las escenas ó las visitas producidas.

Los dos primeros números de este original aparato, son una vista de las cascadas del Niágara, con el ruido espantoso de la caída de aquella imponente masa de agua y el efecto de zarpas un vapor transatlántico. Así se propone realizar Edisson el teatro mecánico y automático, sin actores, sin comparsas y sin músicos.

Pronto veremos si lo ha conseguido.

Puente sobre el Sena

Entre todas las ideas que la próxima Exposición de París ha hecho brotar en el cerebro de los artistas franceses, hay una especial, dala que se ha dado cuenta en una sección de la revista "Le Monde Illustré".

Se trata de un puente triunfal sobre el Sena, que deberá reemplazar, si se construye, al puente de la Boulardie.

He felicitado á los jefes de las columnas

por la bizarria de la tropa.

Seis presentados con armas en la provincia de la Habana. — Weyler.

Filibusteros en la Habana. — Detenciones. — Sorpresa de un carabinero.

El gobernador de la Hab

El Sr. Porrúa y el jefe de la policía, que lo desde hace poco tiempo el comandante en jefe Barrera, han probado que existían en la Habana importantes centros de donde se exponían armas y municiones a los rebeldes.

Ya saben nuestros lectores que se había subido en la Habana un depósito de armas y municiones.

Entre los detenidos en los primeros momentos, que eran doce, se hallan, en efecto, organizadores de este contrabando que ocurren hace tiempo.

Los principales autores son un tal Ríos, catedrático del cargo de oficial del Registro de la Piedad, y un tal Montañés, empleado en oficinas del obispado de la Habana. Ambos han confesado su culpabilidad. Ríos que desde Abril de 1895 estaba enviando de la Habana armas a los rebeldes.

-No me ha marchado al campo insurrecto, dicho también, porque desde la Habana iba a dar grandes servicios a mis amigos y lo iba con facilidad por la falta de vigilancia de las autoridades.

También ha sido detenido el célebre autonómico D. Gabriel Casuso y Rosa, catedrático de obstetricia y ginecología de la Universidad de la Habana.

Este señor ha declarado que ha venido cuando en su domicilio a algunos insurrectos

llegaron heridos:

La policía apresó a un oficial de las filas

soldados, a quien curaba Casuso en una casa

mediata a su clínica.

En el momento de embarcar, la policía

prendió ayer un importante cargamento

iba destinado a los rebeldes.

Compró este cargamento de cinco granadas, que contienen armas, magníficos

equininos, machetes, trajes, telas y cartucho

el último de los trabajos realizados ayer

la policía es la prisión del abogado señor

este es miembro de la Junta directiva de

autonomistas y diputado provincial.

Defensor de Sanguily y de otros detenidos por conspiración contra España.

Le acusa de ejercer el cargo de delegado de la Habana del partido revolucionario secesista y de haber facilitado dinero para comprar armas con destino a la rebelde.

Ser detenido Biondi nizoso el sorprendiendo que sólo a un error de la policía se atribuyó aquella medida.

Alguno ha protestado de que se le tenga en revención como a cualquier otro detenido,

que no se le ha causado profunda sensación en la Habana la prisión de los Sres. Casuso y Biondi.

CUESTIÓN FERROVIARIA

En gran sorpresa de todos, se leyó ayer a una hora en el Senado el dictamen sobre proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

Así lo ha expresado el mismo, rogando que le perdonasen por haberse permitido semejante expansión.

Los diputados cubanos

Ayer se reunieron varios representantes en Cortes de la gran Antilla para dar lectura privada de las proposiciones de ley que han redactado, y que se encaminan a beneficiar a los intereses cubanos.

En extracto, daremos cuenta de estas proposiciones:

Se pide la declaración de franquicia de aduanas durante diez años, desde que termina la insurrección, al material de ferrocarriles y maquinarias para ingenieros.

La exención de todo tributo a las tierras que se dediquen a nuevos cultivos, tales como café, cacao, plantas textiles y otros.

La exención de derechos, también durante diez años, a los ingenios y plantaciones arruinados.

Exención de toda contribución, así del Estado como de la provincia y Municipio, por igual espacio de tiempo, a los bancos que se crean para adelantar capitales a la agricultura y al fomento de industrias.

Indemnización a los pueblos y fincas arruinadas por la guerra. Esta indemnización se obtendrá de los censos que tiene el Estado, destinándose a ellas el exceso de cantidad que produzcan, comparada con la que tengan señaladas en presupuestos.

Para percibir estas indemnizaciones serán preferidos en primer término los que perdieron sus fincas o sus industrias combatiendo contra la insurrección.

Los pueblos a quienes la guerra haya destruido la tercera parte, por lo menos, de sus fincas, destinarán todas sus contribuciones a la reconstrucción de las mismas.

Estas proposiciones se presentarán inmediatamente al Congreso.

Excedentes de cupo

En una reciente Real orden se dispone:

1.º Que a los mozos excedentes de cupo que tengan otro hermano sirviendo por suerte en el ejército activo, se les concederán los beneficios a que se refieren los números 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º y 10 del art. 69 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, si una vez llamados al servicio activo justifican que de haberles correspondido servir en el ejército activo reunían en la época de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo en que a su otro hermano no le correspondió servir por suerte, las circunstancias necesarias para gozar de la excepción.

El recurso alegando la excepción deberá interponerse ante la comisión provincial correspondiente dentro del término improrrogable de los diez días siguientes al de haber llegado a noticia del mozo excedente de cupo la orden de incorporación a filas.

Li-Hung-Tchang es objeto en París de toda clase de obsequios y agasajos.

Ayer se verificó el almuerzo con que el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Hanover, ha obsequiado al embajador extraordinario de China.

El banquete se ha celebrado en la segunda planta de la Torre Eiffel.

Los comensales eran veintinueve.

Según su costumbre, Li-Hung-Tchang ha-

blido almuerzo ya cuando llegó a la fiesta; no probó bocado alguno, y sólo humedeció los labios con una copa de Champagne cuando a los postres brindó Mr. Hanover en honor suyo, invitándole a venir a Europa nuevamente para visitar la exposición universal de 1900.

El ministro le invitó luego a subir al tercer piso de la torre para tomar allí el té. Li-Hung-Tchang se negó pretextando que sopla allí el viento con mucha violencia y que sentía frío.

Es de advertir que el septuagenario exrey asistió al almuerzo con capa de lana roja y un capuchón negro, como si se tratara de llevar a cabo una ascension a las más elevadas cimas de los Alpes.

Los comensales tuvieron que permanecer de sobremesa largo rato, entre tanto que lucían sus habilidades varios juglares árabes, algunos clowns que exhibían perros-sabios y unos cuantos velocipedistas cuyas evoluciones encantaron al embajador.

Dice La Epoca:

«Según informes de origen autorizado, las noticias que han venido publicando estos días los periódicos, acerca de la adquisición por el Estado del palacio de Anglada, para instalar en él la Presidencia del Consejo, y de las condiciones en que se verificaría la compra, carecen de fundamento.

Nada ha acordado sobre el particular, ni el asunto se halla en otro estado del que teníamos de que circularan por la prensa los rumores a que nos referimos.»

Los tabajeros

En el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa se celebraron ayer los juicios de apelación de los tabajeros que fueron denunciados hace pocos días por el fiscal municipal del mencionado distrito.

Defendió a los tabajeros en un brillante informe el letrado Sr. Dorado.

El fallo se dictará el lunes próximo.

Al juicio de ayer han asistido numerosos industriales del distrito de la Inclusa.

En el piso bajo de la casa núm. 23 de la calle de Goya, taller de zapatería de José Cabrera, dos hijos de éste, llamadas Carmen y Emilia, de diez y tres años respectivamente, volvieron jugando un quinqué que había sobre la mesa de trabajo.

Inflamado el petróleo, prendió en las ropas de las dos niñas, que resultaron con quemaduras en todo el cuerpo, gravísimas las de Carmen y de pronóstico reservado las de Emilia.

Parece que un inspector, en el calor de la improvisación después de una oportuna comedia, en que se apuraron algunas botellas, algo dijo de esto; pero todo ello se redujo a buenos propósitos, sin que lo expresado tuviera ningún fundamento.

Así lo ha expresado el mismo, rogando que le perdonasen por haberse permitido semejante expansión.

Los diputados cubanos

Ayer se reunieron varios representantes en Cortes de la gran Antilla para dar lectura privada de las proposiciones de ley que han redactado, y que se encaminan a beneficiar a los intereses cubanos.

En extracto, daremos cuenta de estas proposiciones:

Se pide la declaración de franquicia de aduanas durante diez años, desde que termina la insurrección, al material de ferrocarriles y maquinarias para ingenieros.

La exención de todo tributo a las tierras que se dediquen a nuevos cultivos, tales como café, cacao, plantas textiles y otros.

La exención de derechos, también durante diez años, a los ingenios y plantaciones arruinados.

Exención de toda contribución, así del Estado como de la provincia y Municipio, por igual espacio de tiempo, a los bancos que se crean para adelantar capitales a la agricultura y al fomento de industrias.

Indemnización a los pueblos y fincas arruinadas por la guerra. Esta indemnización se obtendrá de los censos que tiene el Estado, destinándose a ellas el exceso de cantidad que produzcan, comparada con la que tengan señaladas en presupuestos.

Para percibir estas indemnizaciones serán preferidos en primer término los que perdieron sus fincas o sus industrias combatiendo contra la insurrección.

Los pueblos a quienes la guerra haya destruido la tercera parte, por lo menos, de sus fincas, destinarán todas sus contribuciones a la reconstrucción de las mismas.

Estas proposiciones se presentarán inmediatamente al Congreso.

En una reciente Real orden se dispone:

1.º Que a los mozos excedentes de cupo que tengan otro hermano sirviendo por suerte en el ejército activo, se les concederán los beneficios a que se refieren los números 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º y 10 del art. 69 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, si una vez llamados al servicio activo justifican que de haberles correspondido servir en el ejército activo reunían en la época de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo en que a su otro hermano no le correspondió servir por suerte, las circunstancias necesarias para gozar de la excepción.

El recurso alegando la excepción deberá interponerse ante la comisión provincial correspondiente dentro del término improrrogable de los diez días siguientes al de haber llegado a noticia del mozo excedente de cupo la orden de incorporación a filas.

Li-Hung-Tchang se negó pretextando que sopla allí el viento con mucha violencia y que sentía frío.

Es de advertir que el septuagenario exrey asistió al almuerzo con capa de lana roja y un capuchón negro, como si se tratara de llevar a cabo una ascension a las más elevadas cimas de los Alpes.

Los comensales tuvieron que permanecer de sobremesa largo rato, entre tanto que lucían sus habilidades varios juglares árabes, algunos clowns que exhibían perros-sabios y unos cuantos velocipedistas cuyas evoluciones encantaron al embajador.

Dice La Epoca:

«Según informes de origen autorizado, las noticias que han venido publicando estos días los periódicos, acerca de la adquisición por el Estado del palacio de Anglada, para instalar en él la Presidencia del Consejo, y de las condiciones en que se verificaría la compra, carecen de fundamento.

Nada ha acordado sobre el particular, ni el asunto se halla en otro estado del que teníamos de que circularan por la prensa los rumores a que nos referimos.»

En los centros oficiales manifestaban esta mañana que el hecho carece de importancia legando en algún centro oficial hasta imaginar que pueda obedecer a influencia de elementos filibusteros.

Algunos ministeriales, para quitar importancia a lo ocurrido en Zaragoza, lo interpretan en hipótesis, y a falta de detalles en el sentido de que las madres a que se refiere la noticia no protestan por el envío de más soldados, sino por la creencia de que no les debe corresponder a los que ahora irán a Cuba.

Sea de ello lo que quiera, afirman muchos, al parecer autorizadamente, que no han surgido, por fortuna, serios entropieamientos en los deberes patrióticos que imponen los altos intereses de la nación.

Pasado dicho plazo, las comisiones provinciales no admitirán ninguna instancia.

2.º Que de acuerdo los ministros de la Gobernación y de la Guerra fijen un plazo, dentro del cual los excedentes de cupo que por virtud de los últimos llamamientos se encuentran sirviendo en el ejército activo, puedan alegar las excepciones de que se crean asistidos, debiendo observarse para su concesión cuanto se expone en la conclusión anterior.

Y 5.º Que a más de insertarse esta resolución en la Gaceta y demás periódicos oficiales, se comunique por los gobernadores civiles a las comisiones provinciales y Ayuntamientos, ordenando a estos últimos que, por bandos, pregones ó en la forma acostumbrada en cada localidad, publiquen esta disposición a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados.

Noticias

MERCADOS

Córdoba

Han empezado los trabajos de recolección de los cereales, resultando en general defraudadas las esperanzas de los labradores por el escaso rendimiento que ofrecen.

Los trigos, como la extracción es nula, se sostienen de 34 a 36 reales fanega para el consumo local, vendiendo solo los pequeños labradores por la necesidad de dinero.

Las cebadas se recolectan pocas y se cotizan en alza, de 25 a 27 reales fanega, habas de 24 a 35.

Los vinos, en el pago de los Moriles, si no hay contratiempo desfavorable, se espera una regular cosecha este año en aquellas viñas que han tenido la suerte de no desaparecer.

Los aceites inferiores de 24 a 26 reales arroba; corrientes con algún gusto, de 28 a 30, y buenos, nada de superiores, de 34 a 35. Todo sobre vagón, corambres a devolver.

Ecija (Sevilla)

Cada día se acentúa más la diversidad de precios que alcanzan los aceites, baste decir que hoy se cotiza desde 21 hasta 44 reales la arroba.

A este último precio se ha pagado una partida de clase superior.

La tendencia es a subir el buen género y descender el mediano y malo.

La cosecha de cereales ha sido escasa, especialmente de cebada.

Observase tendencia al alza, sobre todo en la cebada.

Precios: trigo, de 22,50 a 23,62 pesetas los 100 kilogramos; cebada, de 16,50 a 16,35; avena, de 15,85 a 16,66; habas, de 10 a 20; garbanzos, de 32,50 a 40.

Con motivo de los fuertes calores de los días pasados, el campo se ha secado pronto, por cuyo motivo se espera mala granización.

Pocas existencias de vinos, porque las últimas cosechas fueron escasas.

Este año promete ser mejor.

Últimas notas

El hijo político del Sr. Sagasta llegó ayer a Madrid, visitando después a los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo y Moret.

Parece que el Sr. Mérino manifestó a dichos señores la satisfacción del jefe del partido liberal por la posible compensación durante la discusión del mensaje.

El estado de su señora obliga al jefe de los liberales a permanecer en Ávila.

Esto no obstante, el Sr. Sagasta está dispuesto a regresar si fuese imprescindible y urgente su presencia en Madrid.

El martes, día del santo del Sr. Sagasta, irán a cumplimentarle a Ávila varios senadores y diputados de la minoría liberal, entre los cuales figurarán los Sres. Montero Ríos, Groizard, Romero Girón, Puigcerdá y Capdepón.</p

